

# **Programa Movilidad Vecinal**

### Dirigido a:

Mujeres, estudiantes menores de 18 años y adultos mayores de 60 años, que viven en el municipio de Corregidora.

## **Requisitos**

- Contar con correo electrónico (padre, madre o tutor).
- Acceso a internet.
- Antes de iniciar el trámite deberás contar con los siguientes documentos escaneados requeridos, guardados de manera digital, que sean legibles y en formato PDF.

# **Documentación Digital Solicitada**

- a) CURP del beneficiario (mujer o niño de hasta 12 años).
- b) Comprobante de domicilio actual perteneciente al municipio de Corregidora: predial, agua, luz, con antigüedad no mayor a tres meses. (Los tickets de pago no son válidos).
- c) Credencial de elector por ambos lados, vigente, con domicilio en el municipio de Corregidora del padre, madre o tutor (en caso de ser tutor, anexar el documento comprobatorio).

#### **Restricciones**

- 1. En caso de que la documentación esté incompleta, los archivos digitales no sean legibles o no cumpla con alguno de los requisitos de la convocatoria, el trámite no procederá.
- 2. En caso de presentar información falsa o documentación alterada, el trámite no procederá.
- 3. Servicio para mujeres de todas las edades y niños de hasta 12 años de edad.
- 4. El acceso a las unidades para niños de hasta 12 años es únicamente en compañía de un adulto.
- 5. Consulta los horarios disponibles para cada ruta.

#### Registro en línea

- 1. Ingresa a la página: www.corregidora.gob.mx, en el apartado de Programas/ Transporte "Movivan"
- 2. Registrate como usuario.
- 3. Ingresa a la sección trámites / nuevo trámite / movilidad vecinal.
- 4. Llenar los campos requeridos.
- 5. Completar el proceso de trámite.

#### **Validación**

Una vez completado tu trámite, este quedará en proceso de validación en el cual se verificará que tu información y documentación digital sea correcta. Posteriormente recibirás una notificación vía correo electrónico.

#### Notificación del resultado

Recibirás respuesta a tu solicitud del Programa Movilidad Vecinal. Revisa constantemente el correo electrónico con el que te registraste; ya que ahí se te informará de los siguientes pasos para utilizar los vehículos del programa.

Para brindarte mejor información visita la página www.corregidora.gob.mx o marca al Tel: 2.09.60.00

